



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1288 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la recuperación de la memoria histórica, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 3

8L/PO/P-1289 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre implantación del proyecto SIR/ORVE para la tramitación administrativa telemática, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 3

8L/PO/P-1290 Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la campaña de vacunación antigripal, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0919 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Fitur, dirigida al Gobierno. Página 5


8L/PO/C-0920 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre modernización del destino turístico de Puerto de la Cruz, dirigida al Gobierno. Página 5

8L/PO/C-0921 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre crecimiento económico en el subsector de servicios turísticos alojativos, dirigida al Gobierno. Página 6

8L/PO/C-0922 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre crecimiento económico en el subsector de servicios turísticos complementarios, dirigida al Gobierno. Página 6

8L/PO/C-0923 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre deficiencias en el Juzgado de Guardia de la torre 4 de la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 7

8L/PO/C-0924 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre deficiencias de seguridad en las sedes judiciales de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 8

- 8L/PO/C-0925** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre el Servicio de Mediación Familiar Extrajudicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 8
- 8L/PO/C-0926** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Observatorio Canario de la Juventud, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 9
- 8L/PO/C-0927** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los servicios municipales en materia de violencia de género en la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 10
- 8L/PO/C-0928** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre constitución del Consejo de la Juventud, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 10
- 8L/PO/C-0929** Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre quejas y denuncias por mala atención en los centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11
- 

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1288 *Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la recuperación de la memoria histórica, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.*

(Registro de entrada núm. 1.245, de 7/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la recuperación de la memoria histórica, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previsto poner en marcha desde el Gobierno de Canarias para la recuperación de la memoria histórica?

Canarias, a 7 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, D. Manuel Marcos Pérez Hernández.

8L/PO/P-1289 *Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre implantación del proyecto SIR/ORVE para la tramitación administrativa telemática, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.*

(Registro de entrada núm. 1.246, de 7/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre implantación del proyecto SIR/ORVE para la tramitación administrativa telemática, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de implantación del proyecto SIR/ORVE?

Canarias, a 7 de febrero de 2014.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

8L/PO/P-1290 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la campaña de vacunación antigripal, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.255, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la campaña de vacunación antigripal, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo se ha desarrollado la campaña de vacunación antigripal?

Canarias, a 4 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0919 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Fitur, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.137, de 4/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre FITUR, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno del desarrollo de Fitur?

Canarias, a 3 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

8L/PO/C-0920 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre modernización del destino turístico de Puerto de la Cruz, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.138, de 4/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre modernización del destino turístico de Puerto de la Cruz, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta Oral en la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

PREGUNTA

¿Qué posibilidades ofrece la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias de cara a la modernización del destino turístico de Puerto de la Cruz?

Canarias, a 3 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

8L/PO/C-0921 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre crecimiento económico en el subsector de servicios turísticos alojativos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.139, de 4/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre crecimiento económico en el subsector de servicios turísticos alojativos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

PREGUNTA

¿Qué perspectivas de crecimiento económico en el subsector de servicios turísticos alojativos maneja el Gobierno?

Canarias, a 3 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

8L/PO/C-0922 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre crecimiento económico en el subsector de servicios turísticos complementarios, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.140, de 4/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.4.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre crecimiento económico en el subsector de servicios turísticos complementarios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta Oral en la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

PREGUNTA

¿Qué perspectivas de crecimiento económico en el subsector de servicios turísticos complementarios maneja el Gobierno?

Canarias, a 3 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

8L/PO/C-0923 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre deficiencias en el Juzgado de Guardia de la torre 4 de la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.174, de 5/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.5.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre deficiencias en el Juzgado de Guardia de la torre 4 de la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante:

7.5.- la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonomático.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonomático:

PREGUNTA

¿Se han subsanado las deficiencias detectadas en el Juzgado de Guardia de la torre 4 de la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PO/C-0924 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre deficiencias de seguridad en las sedes judiciales de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.175, de 5/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.6.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre deficiencias de seguridad en las sedes judiciales de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico:

PREGUNTA

¿Se han subsanado las deficiencias de seguridad denunciadas en las sedes judiciales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PO/C-0925 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el Servicio de Mediación Familiar Extrajudicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.176, de 5/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.7.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el Servicio de Mediación Familiar Extrajudicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico:

PREGUNTA

¿Qué valoración puede hacerse de las acciones emprendidas por el Servicio de Mediación Familiar Extrajudicial?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PO/C-0926 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Observatorio Canario de la Juventud, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.247, de 7/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.8.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Observatorio Canario de la Juventud, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

PREGUNTA

¿Qué papel jugará el futuro Observatorio Canario de la Juventud en la configuración de políticas autonómicas para nuestros jóvenes?

Canarias, a 7 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

8L/PO/C-0927 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los servicios municipales en materia de violencia de género en la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registros de entrada núms. 1.248 y 1.457, de 7 y 13/2/14, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.9.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los servicios municipales en materia de violencia de género en la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

PREGUNTA

¿En qué situación quedan los servicios municipales en materia de violencia de género tras la aprobación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local?

Canarias, a 13 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

8L/PO/C-0928 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre constitución del Consejo de la Juventud, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.249, de 7/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.10.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre constitución del Consejo de la Juventud, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé la constitución del Consejo de la Juventud de Canarias?

Canarias, a 7 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

8L/PO/C-0929 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre quejas y denuncias por mala atención en los centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.250, de 7/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.11.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre quejas y denuncias por mala atención en los centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Sanidad ante las quejas y denuncias por mala atención en los centros concentrados por el Servicio Canario de la Salud?

Canarias, a 7 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.



Parlamento de Canarias

